



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

De orden del Sr. Rector, le convoco a la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, que tendrá lugar en la Sala de Consejo de Gobierno, del Edificio de Rectorado, el próximo día 31 de mayo de 2016 a las 9:30h en primera y a las 10:00h en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Informe del Sr. Rector.
2. Aprobación, si procede, de las Cartas de Servicios de las áreas que componen la Administración y Servicios de la UAL, que han realizado modificaciones para el año 2016.
3. Aprobación, si procede, de: Incorporación de un nuevo párrafo al art. 7 del Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del alumnado en la Universidad de Almería regulador de los deberes del alumnado en relación con los exámenes.
4. Aprobación, si procede, de adscripciones y vinculaciones de asignaturas de títulos oficiales.
5. Aprobación, si procede, de modificaciones en los siguientes másteres oficiales:
- Doble máster en Profesorado de Educación Secundaria y en Matemáticas.
- Máster en Horticultura Mediterránea bajo invernadero.
6. Aprobación, si procede, de propuestas de másteres oficiales para el curso 2017/2018.
7. Aprobación, si procede, de cursos de Enseñanzas Propias:
- Experto Universitario en Salud Pública y promoción de la Salud.
- Experto Universitario en Criminología.
8. Aprobación, si procede, de propuestas de másteres propios para el curso 2016/2017.
9. Adopción de acuerdo, si procede, sobre cambios en actividad docente y/o comisión de selección de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios con convocatoria aprobada en Consejo de Gobierno de 6 de mayo de 2016.
10. Adopción de acuerdo, si procede, sobre licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.
11. Adopción de acuerdo, si procede, sobre plazas de profesorado laboral de carácter temporal por necesidades urgentes e inaplazables para el curso 2016/17, y cambios de dedicación de profesorado asociado laboral.
12. Adopción de acuerdo, si procede, sobre solicitud de autorización a la Junta de Andalucía de una plaza de Profesor Emérito para el curso 2016/2017.
13. Adopción de acuerdo, si procede, sobre prórrogas de comisiones de servicio en el Departamento de Educación.
14. Aprobación, si procede, del expediente de contratación 649.16: "Prestación del servicio integral de limpieza y servicio de mudanzas en las dependencias de la Universidad.
15. Aprobación, si procede, del expediente de contratación 650.16: "Prestación del servicio integral de seguridad en las instalaciones de la Universidad de Almería", en los términos establecidos en el art. 41 apartado gg) de los Estatutos de la Ual.
16. Aprobación, si procede, de modificaciones de crédito.
17. Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Fernando Fernández Marín

Ctra.Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950015132 FAX: 950015331 www.ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:k/oAZdOImMcFPZulJDxoTg==

Table with 4 columns: FIRMADO POR, FECHA, ID. FIRMA, PÁGINA. Values: FERNANDO FERNANDEZ MARIN (SECRETARIO GENERAL), 26/05/2016, blade39adm.ual.es, 1/1



k/oAZdOImMcFPZulJDxoTg==